

“Gibraltar (1704-1714): Algunos apuntes sobre los orígenes de la savia social de La Línea”



SUPLEMENTO

Para cualquier consulta o sugerencia: santiagohippiraz@gmail.com



Restos de la línea fortificada





“Gibraltar (1704-1714): Algunos apuntes sobre los orígenes de la savia social de La Línea”

Veni amara dies nimio cumulata labore, qua hostili pugna moenia nostra cadunt.
(Ha llegado el día amargo, cargado de grandes afanes, en que nuestros muros caen bajo el fuego enemigo).

Juan Romero de Figueroa, Párroco de Gibraltar en 1704

Se acerca un nuevo aniversario (el 152º) de La Línea de la Concepción, y se nos ha pedido que diésemos nuestra opinión sobre el origen de la ciudad. Con la intención de aclarar en lo posible esta cuestión, consideramos necesario realizar algunas puntualizaciones al hablar de su historia. De todos es conocida la relación existente entre la ciudad y la construcción militar de una línea de contravalación comenzada en 1730 y que tuvo un complejo desarrollo y finalización, como de forma acertada ha dado a conocer recientemente el profesor Baltasar Gómez (Baltasar Gómez Nadal, «Las líneas del istmo frente a Gibraltar en el siglo XVIII», *Actas XV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Castellar, mayo de 2022). Pero existe un período, el transcurrido entre 1704 y 1714, que resulta clave para el conocimiento de lo que a buen seguro podemos considerar como la aparición de una savia social que dará lugar a un precario asentamiento en la zona sur del istmo, un asentamiento a extramuros de la plaza de Gibraltar en las proximidades de una laguna allí existente y a la conocida torre del Molino, muy cerca de una fuente y unos pozos, y de un varadero utilizado también como punto de aguada desde hacía siglos. Hablamos de un

intervalo temporal que transcurre desde la ocupación de la plaza hasta la confirmación del tratado de Utrecht, y que quizá sea necesario prolongar hasta 1727, cuando se produce un nuevo asedio.

Es evidente, y de sobra conocido, que la creación de la ciudad de La Línea, tal como hoy la conocemos, es consecuencia de la segregación de una parte del territorio del término municipal de San Roque en 1870, aspectos del que en este momento no vamos a tratar. Pero la historia del espacio que ocupa actualmente la principal zona de su casco urbano comienza con bastante anterioridad, y no digamos ya la de su término, que todavía es prácticamente desconocida por falta de estudios al respecto.

Por ahora tenemos muchas dudas y pocas certezas, o lo que es lo mismo muchas preguntas y pocas respuestas, sobre las causas y circunstancias que originaron la ciudad. Lo que en esta ocasión se presenta es el inicio de una ardua investigación, en la que se continuará, y de la que con absoluta seguridad irá fluyendo más información. Por ahora nos movemos en el plano de la hipótesis, siempre imprescindible para ir conformando la realidad histórica. Han sido muchos los intereses políticos, militares, jurídicos o incluso económicos que han evitado su estudio y sobre todo obviado la cuestión. Desde la postura inicial de Felipe V de restar importancia a la pérdida de Gibraltar, al ser considerada por sus asesores como un lugar de poco valor, de perímetro acantilado y con mal puerto, frecuentemente azotada por fuertes

vientos y con unos accesos por tierra a través de una zona de arenales, inhóspita e infectadas de insectos y alimañas, hasta la del *landgrave* Jorge de Hesse-Darmstadt, que la consideró la puerta de España o la del almirante George Rooke que contempló su conquista como uno de los mayores logros del Imperio británico.

En primer lugar, creemos interesante exponer una serie de hechos que deberían ser tenidos en cuenta al acercarnos a todo este asunto. La historia de La Línea ha sido muchas veces menospreciada, cuando no silenciada; basta contemplar que, tras la conquista y ocupación de la plaza de Gibraltar en 1704, la ciudad quedó proyectada principalmente hacia tres puntos (tres núcleos poblacionales en la zona que eran reflejo de la población gibraltareña), y así ha sido destacado empecinadamente por la historiografía española, asentamientos que dieron lugar a otros tantos núcleos poblacionales: San Roque (ermita de San Roque), Los Barrios (iglesia de San Isidro) y Algeciras (cortijo de los Varela), pero consideramos que hasta ahora no se ha tenido en cuenta la existencia de una población que, al poco tiempo de salir de la ciudad con precipitación, dejando atrás muchas de sus pertenencias, y pasado el primer período de hostilidades, se acercó de nuevo a la plaza para ver en qué estado continuaban sus enseres y propiedades (casas, fincas, huertas, animales...). De hecho, en las capitulaciones se recogía que «la ropa que no se pudiese conducir se quedará en la plaza y se enviará por ella cuando haya oportunidad» (Archivo Histórico Nacional. *Estado*, legajo 4260, caja



Ramos

1). Sin embargo, se omite todo lo referente a las propiedades: casas y tierras.

Gente que había buscado inicialmente refugio en las cortijadas de los alrededores, y donde mucha de ella tenía tierras, descritas en las fuentes como campos de panes, viñas y granjas, haciendo alusión a algunas de las actividades más importantes en la zona; y también cortijadas y caseríos tales como Buena Vista, Rocablillo, Portichuelos, Valdelobillos, Levia, El Espigón, Las Pedreras o el poblado de pescadores de La Atunara, muchos de estos asentamientos ya existentes en el siglo XVI. También acude esta gente a interesarse por el ganado existente en «los agostaderos de Guadacorte, Venarás, Algeciras, Guadarranque, Prao de Fontretar, Buena Vista, El Portichuelo» (Extraído de varios documentos depositados en Archivo Municipal de San Roque, principalmente en las Cajas 61 y 62).

Gran parte de esta población, que pasado un corto espacio de tiempo regresa a Gibraltar, termina reinstalándose en la plaza tras considerar su decisión inicial. Busca quizá el calor de sus hogares y el amparo de sus gruesos lienzos de murallas, ante el temor de quedar aislada de sus posesiones una vez establecido un bloqueo sobre la plaza, por la reanudación, semanas después, de las hostilidades.

Esta población acepta irremisiblemente la nueva situación político-militar, esencialmente jurando fidelidad al archiduque Carlos, pretendiente austracista al trono español y que se hacía reconocer por Carlos III

y no a la reina Ana de Inglaterra. Una fidelidad nunca libre de sospecha, y quizá solo justificada por el único deseo de conservar sus propiedades. No es esta una cuestión baladí porque conllevará unas consecuencias de enorme valor estratégico y político que han marcado las relaciones anglo-hispanas de los últimos trescientos años. El regreso de esta población que inicialmente se había marchado fue favorecido por la necesidad de vendimiar la cosecha, que se había visto alterada con la irrupción bélica.

Ya la ocupación de Gibraltar tuvo algunos episodios que pueden ser considerados al menos irregulares y muy confusos, porque es cierto que de forma generalizada se ha aceptado que la plaza es tomada, en nombre del archiduque Carlos (a partir de ahora también será nombrado como Carlos III porque lo consideramos más clarificador para lo que se va a exponer), por el *landgrave* o príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt, a cuyas órdenes estaba el almirante inglés George Rooke, designado comandante en jefe de la flota aliada austracista. También se ha dado por sentado que: «Fijando en la muralla el estandarte imperial [de la casa de Austria], el príncipe de Hesse proclamó rey a Carlos [se sobreentiende de la plaza]. Los ingleses [que eran mayoría] se opusieron y plantaron el suyo; [aclamaron] a la reina Ana en cuyo nombre fue proclamada la posesión, y quedó [Gibraltar] como una fortaleza inglesa» (Extraído de un texto de Vicente Bacallar, 1669-1726, historiador y miembro fundador de la Real Academia Española). A lo que López de Ayala añade: «[los ingleses] tomaron posesión de Gibraltar, la que se confirmó en consecuencia del tratado de Londres» (Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar*. Madrid, Antonio Sancha, 1782, pág. 289). Pero esto no es del todo exacto, puesto que lo

recogido en ese tratado, en su artículo IV, era que «[...] para beneficio y ampliación de la navegación y el comercio de sus súbditos, ocupen por sus fuerzas las tierras y ciudades que puedan, pertenecientes a los dominios españoles en las Indias; y todo lo que sea tomado, será de su propiedad [es decir, de Inglaterra]». Pero Gibraltar no estaba en las Indias y por lo tanto bajo ningún concepto se podía aplicar lo acordado entre España e Inglaterra en Londres, ni tampoco en el tratado de Madrid de 1630.

Hay que señalar por lo tanto, en contra de lo que a lo largo de los años se ha afirmado, quizá de forma sesgada e intencionada, que hasta el momento no existe ninguna prueba documental coetánea a los hechos que apoye nada de lo anterior. En particular que Rooke izase la bandera inglesa y que de forma implícita la plaza fuese conquistada en nombre de la reina Ana. Si acaso se podría aceptar que el izado de la bandera se produjo por protocolo de la *Royal Navy*—fundada en el siglo XVI—, tal como era costumbre en los cuerpos de marina reales de casi todos los países al apoderarse de un navío o posesión. Ninguno de los protagonistas más relevantes de lo acaecido en ese verano de 1704 en Gibraltar, como Hesse, Rooke, Leake, Byng o Whitaker, dijeron que se había conquistado la plaza para Inglaterra. Tampoco el parlamento inglés concedió nada por su captura. Todos participaron como dirigentes de las fuerzas aliadas integradas por británicos, holandeses y españoles (fundamentalmente catalanes y valencianos), según sus propias y *únicas* palabras, «para someter a Gibraltar a la obediencia del rey de España», o sea, y conviene señalarlo, a Carlos III. Porque durante unos años la población española se hallaba dividida, en lo que debe ser considerado en algunos aspectos una guerra

civil, entre el reconocimiento al archiduque Carlos de Austria y al duque de Anjou Felipe de Borbón, el heredero legítimo por decisión de Carlos II, es decir, al citado Carlos III de Habsburgo y a Felipe V de Borbón, ambos católicos, aspecto que merece especial consideración. No obstante, la reina Ana felicitó al almirante Rooke por la conquista de Gibraltar, y al parecer le dijo (hemos extraído el texto de varias fuentes): «la posición estratégica del Peñón es inmejorable para controlar la navegación en el Estrecho», «un lugar donde nuestros barcos pueden refugiarse en tiempo de peligro», bien ante una amenaza enemiga, bien por las inclemencias del tiempo, cuando en determinadas épocas el viento de levante sopla constantemente y con violencia. Seguro que de ser ciertas estas palabras no fueron pronunciadas por la reina con conocimiento de causa, sino porque fue aleccionada por algún *tory* (término que se empezó a utilizar en política a partir de la *Exclusion Bill* o ley de exclusión de 1678-1681) miembro del gobierno al regreso del almirante Rooke, partido que siempre defendió el establecimiento de una base naval inglesa en Gibraltar. También se ha argumentado que el hecho del posible izado de la bandera quedase silenciado por Jorge de Hesse-Darmstadt «para evitar males mayores», quizá aceptando «que la actuación de Rooke cumplía órdenes secretas de su Gobierno» o consintiendo el agravio, debido al riesgo que correría la alianza en defensa del pretendiente austriaco al trono español si se prescindía de la ayuda de uno de sus miembros más importante como era Inglaterra, si bien nada de esto puede ser corroborado de forma fehaciente por testimonio documental alguno.

De cualquier modo, no parece creíble que siendo Jorge de Hesse-Darmstadt tan leal a la causa austracista silenciase este grave hecho

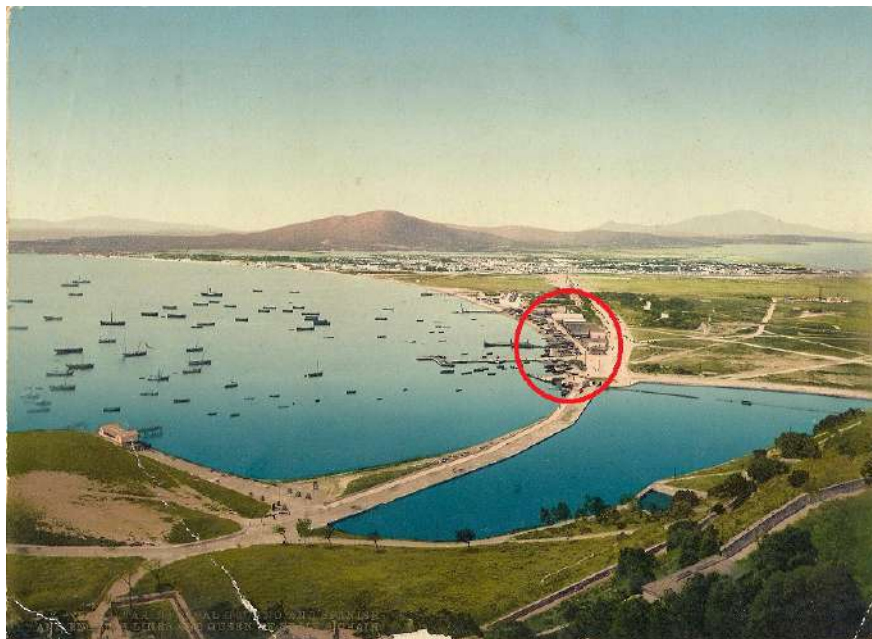
a Carlos III. La rendición se hizo exclusivamente a su persona como representante del citado Carlos III, ya considerado rey por una parte del país. De este modo, Gibraltar continuó, y esto ha sido olvidado de forma intencionada con bastante frecuencia, siendo español, aunque en manos de otro rey, y Hesse permaneció allí al mando como gobernador durante un año.

En referencia a esta guerra fratricida, años después, en 1710, el párroco Romero de Figueroa, que había quedado en Gibraltar tras la ocupación, señalaba en una «elegía de los reyes *Marte y la Muerte*, ambos enemigos del género humano: “¿Hasta qué punto destroza uno y otro por su nombre a pueblos semejantes?”; parece estar aludiendo a los dos autoproclamados reyes: Felipe V y Carlos III, que están devastando pueblos “por su nombre”, por legitimar sus derechos al trono de España [...]» (Pedro J. Rodríguez Molina, *La toma de Gibraltar y sus consecuencias en la Iglesia católica; el cura Romero (1646-1720): héroe y confesor de la fe*. San Roque, Fundación Ortega Brú, 2010, pág. 80). Lo acontecido con el pueblo de Gibraltar es una triste prueba de ello.

Existe un hecho crucial que pudo determinar el paso de Gibraltar a ser una posesión de *facto* británica. A principios de agosto de 1705, los buques con las tropas austracistas que, movilizadas, se dirigían desde Lisboa a Cataluña, fondearon en la Bahía y Carlos III visita la ciudad, donde es recibido y aclamado como rey. Debemos pensar que la ciudad contaba con una representativa población española, porque la mayoría de la guarnición militar era inglesa y no iba a ser ésta la que lo exaltase como rey. Las cifras, tanto de la población existente en Gibraltar en el momento de la ocupación, como la de las personas que se marcharon y de

las que se quedaron tras su conquista, tienen que ser revisadas y corregidas, fundamentalmente la de estas últimas, pues la cantidad comúnmente aceptada es muy reducida. Calculamos que tuvo que rondar el medio millar. El almirante John Leake, que estaba al mando de la guarnición de la plaza, ordenó el embarque de las tropas inglesas, dejando allí dos regimientos recién llegados de Gran Bretaña comandados respectivamente por el coronel inglés Elliot y el coronel irlandés Caulfield. Además, quedaron otros dos integrados por holandeses. En nuestra opinión, fue Leake quien promovió la «britanización» de Gibraltar al proponer, creemos que muy hábilmente, que todas las tropas españolas, compuestas en su mayoría por catalanes, se incorporaran al cuerpo expedicionario y le acompañasen a Cataluña. Argumentaba que era conveniente que la participación española fuese lo más numerosa posible para que los habitantes de la zona que constituía el objetivo militar no considerasen a las tropas de Carlos III un ejército invasor extranjero.

Al marchar Jorge de Hesse-Darmstadt la plaza quedó al mando del, en ese momento, mariscal de campo Shrimpton por indicación de Henri de Massue, conde de Galway, un hugonote francés al servicio de los ingleses y en estas fechas comandante en jefe de las fuerzas aliadas austracistas en Lisboa. Galway justificaba su nombramiento como una maniobra para apaciguar los crecientes desórdenes de la soldadesca inglesa en Gibraltar, que era mayoritaria y la más difícil de controlar. Varias obras de autores británicos, como James o Drinkwater, omiten



La Laguna

su mandato y hacen ver que al *landgrave* Hesse le sucede otro gobernador, del que más adelante nos vamos ocupar.

Shrimpton había llegado a Gibraltar como brigadier (general de brigada) al frente de unos 2.500 soldados en diciembre de 1704 con la finalidad de reforzar su guarnición ante los crecientes ataques españoles que se venían produciendo. Asesorada por el citado Galway, la reina Ana ordena directamente al archiduque Carlos (todavía no reconocido por la reina como rey de España) el nombramiento de Shrimpton —que se hace de forma oficial ya en noviembre de ese año— al considerar que Gibraltar era una base naval controlada por Inglaterra y que la mayoría de los efectivos destinados allí eran británicos. Esta medida, junto con la antes citada de Leake, es el primer paso decisivo para dominar el Peñón. Shrimpton contó en sus funciones con el veterano Roger Elliot, quien le sustituyó en más de una ocasión y que, posteriormente, también sería nombrado gobernador. Al ser ya considerado Gibraltar a todos los efectos un enclave militar controló y administró además los asuntos civiles, que aparecerán a partir de este momento en un segundo plano. Este hecho también resulta ser clave para el futuro de la

ciudad, pues queda definitivamente al mando de un militar inglés de alta graduación, con dos regimientos británicos —los integrados por un mayor número de hombres— de los cuatro destinados a sus órdenes. Es en este preciso momento cuando se puede hablar ya de un Gibraltar inglés, condición que no abandonaría a pesar de los intentos posteriores por revertir la situación. Es tal la importancia de este hecho que prácticamente toda la historiografía británica silencia el mandato de Shrimpton, por haberse producido de forma «forzada e irregular», con el añadido de los atropellos cometidos durante su ejercicio contra la vulnerable población civil. Su gobierno creó gran malestar en la ciudad pues se apoderó de gran cantidad de bienes, llegando incluso a vender en Lisboa varias piezas de artillería para afrontar el pago de importantes deudas particulares, pero además y lo más grave, cobrando unos elevados precios —valiéndose del establecimiento de una serie de impuestos— en todas las transacciones comerciales realizadas en el puerto. Estos cobros también fueron efectuados por Elliot, tanto de forma provisional en los periodos en que lo sustituyó en el gobierno, como luego cuando accedió finalmente al cargo de gobernador. Estas irregularidades se realizaron a espaldas del *landgrave* Hesse y de la reina Ana, y con el total descontento de la población.

Además Shrimpton hizo negocios con judíos, que en su mayoría habían llegado de Portugal, a los que se les permitió instalarse en viviendas de la parte alta de la ciudad a cambio de recibir grandes sumas de dinero, forzando muchas veces la salida de sus moradores, que fueron enviados, sin otra opción, hacia la zona más alejada de la ciudad, e incluso a un número importante de ellos, a menudo acusados de deslealtad a Carlos III, fuera de la ciudad, quedando establecidos en los alrededores de

Puerta de Tierra. Un espacio que empezaba a recibir cada vez más personas y que empieza a ser ya conocido entre los ingleses como «Garden grounds» o «Gardens Meadows», o simplemente como «Garden» (quizá en referencia a una huerta) y al que años después se le llamaría «La pradera del Gobernador», un lugar a extramuros de la ciudad, probablemente todavía con viñedos y, como antes se ha dicho, cerca de la Ciénaga (luego conocida como La Laguna). En realidad, todo el istmo estaba prácticamente sembrado de viñedos en 1704, como se puede apreciar en algunas láminas de la época (*CEGET*, Atlas nº47, lámina 30. Doct.580. *De Baay en Stadt van Gibraltar 1704*).

Quizá Gibraltar fue declarado puerto franco por no ser aún considerado una posesión británica plena, sino perteneciente a Carlos III, y, por lo tanto, de forma implícita, todavía español. Lo cual explicaría que el gobernador Shrimpton no fuese denunciado, juzgado y condenado a la horca por sus acciones delictivas. Ana, amparándose en un vacío legal existente y a través del *Privy Council of England*, concedió definitivamente en 1706 —recordemos que el reino de Gran Bretaña no se creó hasta el 1 de mayo de 1707— la condición de puerto libre sin proveerlo, como era lo preceptivo, en una ordenanza. Solo se preparó una proclama, que por cierto fue declarada por el coronel Elliot en abril de 1706, durante una de las ausencias de Shrimpton, instalándose también y abiertamente la práctica corsaria. Pero sobre todo con esta medida se vio favorecido el contrabando, que creció de forma vertiginosa. Una cuestión, que los británicos han venido reconociendo como una «anomalía curiosa» o una «práctica sin importancia», cuando en realidad, sobre todo a partir del siglo XIX, el contrabando pasó a ser la «esencia»

socioeconómica de Gibraltar y una de sus principales fuentes de ingresos.

Ya antes, en junio de 1705, Jorge de Hesse-Darmstadt había declarado el puerto de Gibraltar libre de impuestos, exceptuando algunos productos como el vino, que se gravaba con medio real por arroba y el aguardiente y aceite que lo eran con un real por arroba, con el objetivo de favorecer la llegada de suministros de víveres de los puertos cercanos y de la zona del levante peninsular. Una medida bastante efectiva, puesto que Gibraltar empezó a recibirlos con asiduidad.

En ese período, particularmente a partir de la desaparición del gobernador Henry Nugent (al que ahora nos referiremos) en noviembre de 1704, y como consecuencia del bloqueo establecido en septiembre por Francisco del Castillo y Fajardo, marqués de Villadarias, la situación en el interior de la plaza se vio agravada porque se empezó a padecer escasez de los conocidos como «avituallamientos de boca».

Se dice que ya durante los primeros meses de la ocupación y de la llegada del marqués a la zona, quien quedó instalado en la parte norte del istmo, en las estribaciones de Sierra Carbonera, se empezaron a trazar trincheras hacia el Peñón con el objetivo de hostigar al enemigo y hacer efectivo el aislamiento del Peñón. Al mismo tiempo, Hesse reforzó las líneas defensivas de la zona norte de la plaza y ahondó la parte más cenagosa del istmo, o sea La Laguna, que en la práctica podía hacer la función de foso natural. Esta acción se llegó a realizar casi de forma periódica, puesto que en 1727, dentro de las medidas tomadas ante un nuevo ataque a la ciudad, se volvió a dragar el fondo de la laguna y se limpió la zona de juncos y cañaverales.

La postura de las autoridades, y de la guarnición, sobre todo británicas, se endureció

con la población española que había decidido permanecer allí; primero por la citada escasez de alimentos, y, segundo, por la desconfianza que despertaba en los militares tener a aquélla dentro de la fortaleza. Así, las autoridades procedieron a realizar pesquisas sobre la sinceridad y certeza de la fidelidad de los residentes españoles, mostrando un exceso de celo en sus actuaciones. Muchos fueron acusados de deslealtad, detenidos y castigados (en general, y principalmente, con azotes), y otros, también en un gran número, expulsados.

Pero, además, durante el gobierno de Shrimpton muchos españoles, y también por extensión numerosos pobladores que profesaban la religión católica, fueron obligados a abandonar la plaza a cierta hora del día, no permitiéndoseles así pernoctar en el interior del recinto. Esta medida se ha repetido a lo largo de los años en determinados periodos. La hora señalada para abandonar la ciudad, generalmente las seis de la tarde, era anunciada, a veces, con el repique de tambores, y otras, con el disparo de un cañón. La medida estaba «justificada» por razones de seguridad militar en la plaza. El incumplimiento de este mandato era celosamente perseguido, pero también y muy a menudo burlado.

No obstante, ese recelo sobre la fidelidad de los españoles, primero a la causa austracista y luego a los intereses británicos, se mantuvo siempre entre los gobernadores de Gibraltar. En cuanto a esta cuestión, existe un hecho destacado, ocurrido años después, al que no se le ha prestado la suficiente atención. En 1710 se proyectó un nuevo ataque al Peñón organizado por el comandante de campo Martín de Valdespino, capitán de caballería, que: «tuvo tratada la entrega de la plaza con algunos españoles que en ella había [...], pero que descubierta por el gobernador» (Archivo Histórico Nacional, *Estado*, Leg. 3028), fue

desmantelada, y los participantes apresados y castigados.

Una fidelidad, siempre puesta en tela de juicio e inicialmente resentida, como señala el cura Romero, por «las hambres que se padecieron en la ciudad originadas del bloqueo». Tal como se ha dicho antes, muchos vecinos españoles, tachados de traidores, fueron encarcelados —a menudo

encontrando la muerte durante la reclusión— y otros directamente ejecutados. Fue el caso del coronel González, fusilado por los ingleses tras ser acusado de deslealtad y robo. Había sido el encargado de obtener y traer provisiones desde la zona norteafricana durante el bloqueo, pero fue acusado, según los testimonios de varios oficiales a sus órdenes, todos ingleses, y lo más significativo, protestantes, de «traptichear» (*shifting*) con bienes reales.

El bloqueo terrestre que mantenían las tropas españolas tenía fisuras, unas conscientes e intencionadas, y otras no tanto, que permitieron la entrada y salida de personas y de mercancías a través del istmo con relativa frecuencia. Eso cuando no se realizaban éstas utilizando algún tipo de embarcación desde la zona de Puente Mayorga o de El Espigón, desembarcando fácilmente en el mencionado varadero existente junto a La Laguna, y a poca distancia de la Puerta de Tierra de la ciudad. Un lugar que era ya bastante utilizado en los siglos XVI y XVII por los arrieros que se acercaban a la ciudad a por «cargas de pescado», evitando muchas veces de esta forma pasar por la



Ilustración 23. Viñas en el actual solar de La Línea de la Concepción. Detalle de CCGT, Atlas nº 47, lám. 30, doct. 580, De Baay en Stadt van Gibraltar. 1704.

Viñas en La Línea

alhóndiga de la ciudad. Solían esperar aquí la llegada de los pescadores que desembarcaban sus capturas en la zona de levante, en una playa que era conocida como La Almadrabilla (luego lo sería como La Caleta) junto a La Torrecilla, y desde aquí la traían por tierra cruzando el istmo, intentando eludir así la obligación de hacerlas pasar por la Puerta del Mar de la ciudad y

«sufrir» el rigor de las imposiciones fiscales de las autoridades gibraltareñas. (Véase sobre todo este asunto Adriana Pérez *et alii*, *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*. San Roque, Fundación Ortega Brú, 2006).

De hecho, tenemos constancia de la «permeabilidad» del bloqueo español, pues un tal Juan García de la Yedra López de Quecedo, comisario del Santo Oficio de Cádiz, señalaba que «había tomado noticias de varias personas, unas gibraltareñas y otras que tenían negocios o propiedades en aquella plaza» (Pedro J. Rodríguez Molina, *op.cit.*, pág.132). Hay que pensar que estos gibraltareños entraban y salían de la plaza a menudo y con cierta facilidad, y esto ocurre pronto, porque el período del comisionado del citado Juan García de la Yedra para observar cómo se procedía al traslado de varias comunidades religiosas establecidas en la ciudad, comienza tan solo meses después de la ocupación de la plaza en 1704.

Pero volviendo al momento en que se lleva a cabo el ataque a Gibraltar, dirigido por Jorge de Hesse-Darmstadt, que había sido virrey de Cataluña (1698-1701), y en el que

tuvo un papel crucial el almirante Rooke al frente de la flota, hemos de tener en cuenta que entre las tropas que participaron aparecía un número importante de españoles, alrededor de unos quinientos hombres, principalmente catalanes, valencianos y mallorquines, que tomaron la zona antes citada de La Almadrabilla o La Caleta, y que desde este suceso es conocida también como Bahía de los Catalanes (*Catalan Bay*). Unas tropas dirigidas por Juan Baptista Basset, de quien ahora nos ocuparemos, y auxiliado por el capitán Francisco Casamitjana, que tuvo tan destacada participación «sirviendo con grande satisfacción en quanto fue comandado, y en el ejercicio de Secretario del Principe, viniendo después con el Rey á Barcelona [...] continuando con sus servicios» (Narciso Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña y epilogo breve[...]*. Tomo III, Libro XII, Cap. XII. Barcelona, Juan Pablo Marti, 1709, pág. 521). Esta contribución española, que a menudo ha sido minimizada, muestra que Carlos III contaba con el apoyo de una parte importante de la sociedad peninsular del siglo XVIII.

Sus partidarios se concentraban, principalmente, en las tierras del antiguo reino de Aragón, quizá como consecuencia de su secular enfrentamiento con Francia, y también, y especialmente, en Cataluña, en la que una cada vez más activa burguesía mercantil aspiraba a zafarse de la influencia económica francesa. Una influencia, sobre todo, ejercida por la colonia mercantil francesa existente en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII, y que poco a poco iba controlando estas tierras tanto en lo económico como en lo político. Las aspiraciones de la burguesía catalana pasaban además por insertarse en las estructuras y circuitos político-económicos anglo-holandeses y alemanes, con el objetivo de buscar así nuevos horizontes comerciales.

Jorge de Hesse-Darmstadt delega muy pronto, el 6 de agosto, el gobierno de la recién conquistada plaza de Gibraltar en Henry Nugent, conde de Valdesoto y vizconde de Coolamber, irlandés y uno de los hombres más destacados a su servicio. Ocupó su cargo con el grado de mayor general, hecho que causó su enfrentamiento con el brigadier Fox, el oficial británico de mayor rango, y que se encontraba al mando de la infantería de marina inglesa. Nugent ocupó el puesto hasta su muerte en un combate cuando estaba al frente de la batería de San Pablo en noviembre de ese mismo año. Nunca llegó a ser aceptado por los ingleses debido a su condición de católico, además de por ser considerado un traidor al haber luchado en favor del rey Jaime, el último monarca católico de Inglaterra, y por lo tanto partidario de la casa de Stuart (Estuardo).

Antes hemos apuntado que existen discrepancias en cuanto a la población establecida en Gibraltar a principios del siglo XVII. Debemos insistir, fundamentalmente, en la que continuó residiendo tras la ocupación, pues tuvo que ser mayor de lo que habitualmente es señalado, y porque además adquirió una particular trascendencia. El error creemos que estriba en que se habla de habitantes cuando se dice «que abandonaron la plaza 4.000 personas», pero se habla de vecinos, u hogares, cuando se señala que quedaron solo 70, esto aunque constituye una cuestión nunca del todo resuelta por los historiadores, puede permitir un cálculo del coeficiente vecinos/habitantes bastante aproximado, que variaría en 1:4'5, cuantificándose así entre 300 y 400 personas, ello sin contar mujeres y niños, y probablemente tampoco el clero, algo que era muy común; incluso podríamos elevar la cantidad a 500 — recordemos que para la organización comunal de Gibraltar en

parroquias, escuadras, cuadrillas, collaciones..., se tenía en cuenta el número de vecinos como nos informa Alonso Hernández— (Alonso Hernández del Portillo *Historia de Gibraltar*. Algeciras, UNED, 1994). Según Ángel Sáez: «Al finalizar el siglo XVI, la ciudad alcanzaba los mil vecinos, equivalentes a unos cinco mil habitantes» (Á.J. Sáez, *La montaña inexpugnable*, pág. 44), y parece que poco varió durante el siglo XVII (Véase también en el Archivo Municipal de San Roque, caja 61, nº7. 1627 fol. 16 rº/ fol. 16 vº), lo cual nos puede servir de referencia. Los Machado, Robles, Miranda, Guerrero, Lorenzo, Mesa... fueron de las familias que quedaron en Gibraltar y todavía, más de trescientos años después, muchos de sus apellidos son perceptibles en la zona.

La gente que quedó, fue pronto, y de forma considerable, gravada, y la que marchó «[...] aterrorizada por los actos vandálicos de la soldadesca inglesa, huía de la ciudad, ofreciendo a su salida el más triste y deplorable espectáculo. Unos vagaban errantes por campos y sembrados, otros muchos se guarecían en viñas y cercados, no pocos se apresuraban a buscar refugio en las ocultas chozas de los montes; y gran parte caían extenuados por el hambre y el cansancio, víctimas del ardiente sol canicular» (Pedro J. Rodríguez Molina, *op.cit.*, pág. 87). El cura Romero describe la situación de forma dramática: «Quién llamaba con agudos y desgarradores gritos al hijo extraviado: quién cargaba sobre sus hombros a su anciana madre rendida por los años; las mujeres y los niños cubrían los aires con sus amargos ayes y lamentos: y todo era miseria, lágrimas y desesperación» (F. M^a Montero *apud* J. Rodríguez Molina, *op.cit.*, pág. 87). Tampoco se permitió sacar ningún tipo de «avituallamiento de boca», tan solo algunos

objetos y enseres personales, en contra de lo que la historiografía británica suele señalar (George Hills, *El Peñón de la discordia*. Madrid, Editorial San Martín, 1974, pág. 204). El citado párroco narra también un hecho clave y de sumo interés en esta investigación: «La mayoría de los gibraltareños se habilitaron cerca de la ciudad perdida, acogidos en las huertas y caseríos existentes en la comarca» (J. Rodríguez Molina, *Op.cit.*, 91)

Esta población esparcida por la zona, y no muy lejos de la plaza, es la que al poco tiempo regresa para ver en qué estado se hallaban sus propiedades, sus huertas, viñedos, ganado etc., y esta población será, así lo defendemos, la que aportará esencialmente la savia social que irá conformando lo que años después se conocería como la aldea de La Línea. Una savia social, de la que apenas se ha hablado ni tenido en cuenta, que comienza a fluir y a consolidarse en el istmo y en los alrededores, en lugares como cortijadas, ventorrillos, tejares, huertas... de forma paralela al progreso de los núcleos poblacionales de San Roque, Los Barrios y Algeciras.

El istmo no era en absoluto un lugar acogedor ni idóneo para habitarlo. Esto es de todos reconocido y aceptado. En marzo de 1705, el mariscal Tessé señalaba que tenía entre sus hombres más de un millar de enfermos y heridos, y otros tantos habían muerto en los últimos meses. Decía refiriéndose a este lugar, el de tener «el aire más nocivo del mundo, donde la muerte y las enfermedades contagiosas constituyen la peor compañía que uno puede tener» (*Mémoires et Lettres du Maréchal de Tessé* (I). Paris, Treuttel et Würtz, 1806, pág.238). Sabemos que el istmo era una zona con abundancia de agua dulce y salobre. La existencia de lagunas, charcas, ciénagas, pozos, fuentes...aparece



Acuarela de Istmo

confirmada en algunos textos e imágenes cartográficas. Asociados en gran parte a la zona de ciénegas, los casos de fiebre tifoidea y palúdica, y de disentería, entre «otros males», era algo bastante frecuente y, lo más grave, aquí difícilmente se recuperaba el enfermo.

Por otro lado, existe un hecho al que a nuestro entender no se le ha dado la importancia real que tuvo. Es conocida la importancia de la zona en la producción de vinos y que la cosecha, la de la variedad de uva más temprana, se efectuaba a partir de la segunda quincena de agosto, y el resto, entre los últimos días de este mes y los primeros de septiembre; en su mayoría de la variedad moscatel (y que en la actualidad solo se conserva en la zona de Manilva). De cualquier forma, en estas tierras la cosecha debía estar efectuada antes del día de San Miguel, es decir, el 29 de septiembre (Adriana Pérez *et alii*, *Op.cit.*).

Hablamos tanto de los viñedos existentes en el campo, en el *ager* de la ciudad, como en el propio Peñón, en concreto en la zona de Los Tarfes, que quedaron abandonados en la época más sensible del fruto: últimas semanas de julio y primeras de agosto. En estas fechas es cuando se procedía a

«limpiar» las vides, podando los tallos más largos, y si tenían mucho fruto, se efectuaban las llamadas «vendimias en verde o frescas», o lo más habitual en estas tierras, el «clareo», que consistía en cortar parte de los racimos más jóvenes para limitar los rendimientos. Con esto se provocaba que el fruto que permanecía «engordase», elevando los niveles de azúcar de la uva tan necesarios para la obtención de vino moscatel, y

sobre todo de pasas, uno de los productos más demandados para su venta y exportación en el puerto de Gibraltar. En referencia a esto, ya Hernández del Portillo señalaba: «Hay en esta ciudad muy larga y copiosa cosecha de vinos y muy excelentes, que se cargan en ella por la mar para Flandes, Inglaterra y Francia y para otras muchas partes de España» (Alonso Hernández del Portillo, *Op.cit.*, pág. 19). En realidad, la industria vinícola estaba fuertemente establecida desde tiempos de los Medina Sidonia, como muestra una cédula real del 5 de febrero de 1469, en la que se le reconoce a los vinos de esta zona una especie de *appellation contrôlée*.

Es conocida la existencia en la ciudad de lagares y almacenes de vinos, algunos subterráneos, y que la cosecha no podía estar recogida cuando se produce la ocupación. Las «nuevas» autoridades ordenaron que se diesen a conocer todos los almacenes de «provisiones de boca», y los de vinos lo eran. Desde hacía mucho tiempo era costumbre arraigada en Gibraltar el intentar vender vinos y aguardientes de forma directa, y privada, sin pasar por la lonja y esto estaba expresamente prohibido por las ordenanzas de la ciudad: «[...] nadie podía vender vino de su cosecha en

su casa por menudo, si ésta era bodegón, sin postura de la justicia» (Adriana Pérez *et alii*, *Op.cit.*, pág. 134). Esta práctica fue puesta en conocimiento de las nuevas autoridades, y pronto tuvieron noticias, fundamentalmente el vicealmirante George Byng, de la existencia de una cantidad importante de vinos.

Conocemos una carta que Hesse-Darmstadt envió a lord Galway, jefe de las fuerzas británicas en Portugal y del que dependía la guarnición británica en Gibraltar, en la que se daba cuenta de los atropellos cometidos por el citado Byng, quien «en compañía de sus dos capitanes Jennings y Norris, “compró” y propuso llevarse a Inglaterra todo el vino que había en Gibraltar; debía tratarse de una gran cantidad, pues había terminado la vendimia [como mínimo sería mediados de septiembre] y Hesse había dado órdenes estrictas a Nugent, a quien había nombrado gobernador ya el 6 de agosto [tal como dijimos, dos días después de la ocupación], de que se prohibiera a los habitantes [españoles que abandonasen la plaza] que se lo llevaran consigo. [¿Se trataría tal vez del remanente de cosechas anteriores existente en las bodegas, probablemente aguardientes?, porque] la poca gente que ha quedado aquí ha sido víctima de los saqueadores, igual que los almacenes. Los saqueadores afirman que los ochenta pobres españoles y mis veinte oficiales vendieron el vino, y que no han cogido nada» (George Hills, *Op.cit.*, pág. 210).

De aquí se desprende que la cosecha tuvo que haber sido realizada. Creemos que lo ocurrido es lo siguiente: después de la salida de la población de la plaza, transcurrieron unas semanas sin enfrentamientos, exceptuando el del día 24 frente a la costa de Vélez Málaga entre las flotas anglo-holandesa y la hispano-francesa. Un tiempo que la población

gibraltareña aprovecha para acercarse a la ciudad e interesarse por sus propiedades y recoger sus pertenencias. Hesse no obligó a la población, insistimos a pesar de lo que habitualmente se cree, a llevarse sus enseres cargados en mulas. Albergaba la esperanza de que los que abandonaban la ciudad regresarían, pasado unos días y los primeros momentos de tensión, a ocupar sus viviendas y a seguir con sus vidas, aceptando a Carlos III como nuevo rey, además de para efectuar la vendimia y obtener, al menos después de tantas calamidades, algún beneficio.

Durante un tiempo la situación no cambió. Villadarias se instaló en el norte del istmo, en las estribaciones de Sierra Carbonera, y seguía acumulando hombres, y aunque lanzó algún disparo de cañón a distancia en respuesta a los efectuados desde Gibraltar, apenas hubo peligro. «No se produjo de momento ningún fuego de artillería. [Para Hesse] no había ningún peligro inmediato de un mero ataque frontal» (George Hills, *Op. cit.*, pág. 217). No obstante, el bloqueo era evidente al permanecer varias fragatas en la Bahía para impedir el suministro de víveres desde Marruecos. ¿Se le permitiría a Gibraltar la entrada de suministros por el istmo, aunque ninguna fuente hace referencia a ello? Desde luego la entrada de la cosecha de uvas para la elaboración de arropes, vinos y aguardiente parece ser que sí se produjo. Es decir, aunque las fuentes nada dicen al respecto, es muy probable que se permitiese por ambas partes el flujo de personas y bestias dedicadas a las actividades viticultoras. Tiempo después, la guarnición inglesa casi había acabado con la existencia de los licores conservados en los almacenes de la ciudad y que no habían sido «exportados», originando frecuentes altercados con graves muestras de indisciplina, que ya venían produciéndose desde que Henry

Nugent recibió el mando. Durante los meses que permaneció en su cargo las protestas fueron en aumento, viviéndose situaciones de bastante tensión.

Otra cosa distinta fue lo ocurrido con el grano. Éste ya estaba recolectado (en esta zona se empieza a trillar por San Juan, en el mes de junio). En la carta antes referida, Hesse daba cuenta también a lord Galway de lo siguiente: «Están llevándose [George Byng y sus oficiales] todo a bordo de los barcos. Había harina para 3.000 personas durante seis meses. Se la han llevado toda. La poca gente que ha quedado aquí ha sido víctima de los saqueadores [en clara referencia a los hombres del vicealmirante] igual que los almacenes» (George Hills, *Op. cit.*, págs. 210-211) de «suministros de boca». Los soldados ingleses comenzaron a desobedecer las órdenes que no recibían directamente de sus oficiales, dentro de la situación generada por el nombramiento del referido Nugent, que buscó el apoyo de la guarnición holandesa.

En 1710, por ejemplo, seis años después del «fatal suceso», como es definido el ataque a Gibraltar por el cura Romero, conocemos, por una declaración del teniente Francisco Pérez de Padilla, que estaba al servicio de Carlos III, que: «toda persona que tenía una tienda o taberna, o vendía mercancía al público, debía pagar al comandante Bucknall (el comandante de la ciudad [creemos que en funciones, porque todavía en esa fecha lo era Roger Elliot, y poco después, en enero de 1711, lo sería Thomas Stanwix] una suma de un *pistole* [de *piastola*, cuarto pequeño, moneda de poco valor] si eran españoles, una moneda de oro al mes si fuesen genoveses, o dos al mes si eran judíos; y cuando le parecía oportuno aumentar la contribución de los judíos fijaba una lista de cuatro o cinco nombres en la puerta de la iglesia que tenían que salir inmediatamente de

la ciudad, y si querían permanecer tenían que pagar dos o tres piezas de oro al comandante Bucknall.

También si cualquier judío deseaba una casa o tienda, le daba diez monedas de oro al comandante, quien echaba a aquellos españoles que las tenían. Y también declaro [sigue Pérez de Padilla] que los bastimentos que se le daba a los españoles del almacén de la Reina por persona, cada 15 días, era, seis libras de carne salada, seis libras de pescado salado, tres libras de chícharos secos y un cuarto de galón de aceite (Tito Benady, «Las querellas de los vecinos de Gibraltar presentadas a los inspectores del ejército británico en 1712», *Almoraima*, 13 (1995), pág. 208). Esto se continuó efectuando hasta 1714.

Resulta ser muy interesante también, continuamos con lo declarado por el teniente Pérez de Padilla, lo siguiente: «[...] si llegaba cualquier español con vino, fruta, etc. [algo que sucedía a diario], cada persona encargada del bote con la mercancía [era la forma más frecuente para evitar la vigilancia española] tenía que pagar una moneda de oro, y cada bote que salía del muelle tenía que pagar dos pesos de a [ocho] al gobernador y uno al secretario para recibir permiso de salida, y a la vuelta [los tripulantes] tenían que hacer un regalo al comandante de lo que traían o si no se los quitaba, diciendo, ¡maldita sea! ¡maldita sea!; y además declaro que si llegaba a la Puerta de Tierra cualquier español con sus bestias cargadas de frutas y otras cosas para vender, pasando la guardia española de noche, el gobernador los despedía de día sin permitirles vender lo que traían, y los ponía a riesgo de ser descubiertos por los guardias españoles, en gran peligro y pérdida si fuesen descubiertos, y por eso escaseaban muchas necesidades en la plaza; y si llegaba de España un español partidario del Rey Carlos, y quería refugiarse



La Aguada (Gibraltar)

hasta que pudiese pasar a Cataluña, el gobernador le prohibía entrar en la ciudad» (The British Library (BL), *Gibraltar*, Ms. 38329, fol.169), permaneciendo asentados a extramuros de la ciudad.

Otro testimonio recogido, en este caso del fraile franciscano Fray Francisco Balbuena, nos muestra su relación y el maltrato recibido por parte de las autoridades inglesas, refiriéndose a las expropiaciones de bienes de la Iglesia llevadas a cabo: «[...] Y lo mismo ocurre con varias casas que pertenecen a españoles que hoy todavía son vecinos del pueblo, que siempre han pertenecido a sus familias, y se les ha expropiado, y ellos tienen que vivir en una parte pequeña de dichas casas, y esto es hecho en nombre de la Reina que no saca ningún provecho de ello. Y además declaro que varios genoveses edificaron barracas y pequeñas viviendas en las ruinas del pueblo con permiso del gobernador, y un mes o dos después que se habían gastado el dinero en edificarlas fueron avisados por el comandante Bucknall o el secretario Hudson que tenían que pagar renta de dos piezas de a ocho por mes, y lo mismo se carga a las tiendas del pueblo [En algunos casos] no tenían[n] más remedio que

marchar [...] del pueblo, o [...] echarían por la Puerta de Tierra y [...] dejarían en manos del enemigo» (Benady, «Las querellas de los vecinos de Gibraltar ...», pág. 209). De lo que se desprende que la situación era insostenible para estos ciudadanos, razón por la que muchos deciden abandonar la ciudad y buscar cobijo en otros lugares.

Y claro, ¿dónde buscaban estas personas refugio o permanecían ocultas? Pues en un precario asentamiento establecido en los alrededores de La Laguna, junto a la conocida Torre del Molino y a un varadero existente en la zona, un lugar no muy alejado de sus medios de vida, que por extensión también es a menudo conocido simplemente como Puerta de Tierra (el actual Landport de los británicos), como así lo era desde época de los Medina Sidonia, o La Aguada, tal como es señalado por Lorenzo Valverde (Lorenzo Valverde, *Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su demarcación en el Campo de Gibraltar*. F. E. Cano Villalta y E. Cano Villalta (Recopilación, Transcripción y notas) Algeciras, IECG, 2003, pág. 65), haciendo una clara referencia al antiguo topónimo de la Aguada de Gibraltar, un lugar

donde aparecía una fuente o manantial y unos pozos. Esta población se asienta aquí antes de que fuese obligada a trasladarse hacia el norte del istmo, quedando instalada en varios puntos como El Espigón (otro punto de aguada, en el que tiempo después quedó establecido un pequeño puesto de bomberos por la existencia de un pozo con bastante caudal de agua), Las Pedreras, La Atunara o Los Arenales (aquí, a partir de 1727, un alineamiento de dunas existentes como consecuencia de la cava realizada por Alfonso XI durante el cerco a Gibraltar en 1333 que todavía se podía apreciar en alguna cartografía del siglo XVIII, y que sería la utilizada como referencia para el trazado, primero de una banqueta, y luego de la conocida como línea de contravalación), entre otros. Pero si analizamos algunos hechos anteriores en el tiempo, podemos comprobar que esta zona cercana al principal acceso a Gibraltar por tierra fue la elegida por los nazaríes, los meriníes, los castellanos-leoneses de Alfonso XI o las tropas de los Medina Sidonia para establecer los «reales», es decir, los campamentos, cuando vinieron a asediar la plaza de Gibraltar. De hecho, estamos convencidos de que en este lugar, durante uno de esos cercos — marzo de 1350—, encontró la muerte el citado rey cristiano.

Sabemos que por orden expresa del *landgrave* Jorge de Hesse-Darmstadt se les suministraban raciones de comida a los españoles residentes (tal como se ha mencionado al hablar de la declaración de Pérez de Padilla), por parte del ejército inglés, durante el asedio sufrido entre 1704 y 1705. Cada quince días, durante los relevos de la guardia en la Plaza Mayor, acudían representantes de estas familias para recoger sus raciones. Pero es presumible que posteriormente también acudiesen personas de las asentadas a extramuros. Esto continuaría

haciéndose hasta después de la firma del tratado de Utrecht, ya bien avanzado 1714, cuando la población es obligada por los ingleses a abandonar definitivamente la referida zona de La Aguada. Tras una relectura de lo acordado en el dicho tratado, y no sin una subjetiva interpretación, las autoridades británicas muestran la intención de adelantar sus líneas de defensa (Véase Baltasar Miguel Gómez Nadal, «Las líneas en el istmo frente a Gibraltar en el siglo XVIII», *Almoraima*, 55 (2021) págs. 21-31), y ocupar la zona hasta la Torre del Molino.

Mientras esto sucedía en Gibraltar, otras zonas de la Península como Valencia, Aragón y, parte de Cataluña y de Castilla, también permanecían bajo dominio austracista. El triunfo de Carlos III parecía inmediato, pero lo cierto era que, entre los años 1706 y 1709, ninguno de los bandos sufrió derrotas decisivas, ni mucho menos definitivas, para que alguno de ellos se alzara con el trono. Si en el mar el dominio austracista era notorio, en tierra los borbónicos hacían valer la supremacía de la infantería. Así, si los partidarios de Felipe de Anjou vencían en Almansa en abril de 1707, los del archiduque Carlos conquistaban Menorca en 1708. Y esta, a diferencia de Gibraltar (que tan solo lo fue «oficialmente» en 1711), fue considerada británica desde un primer momento.

Por otra parte, y lo que más nos puede interesar en esta ocasión, el Cabildo de Gibraltar, que seguía reuniéndose en la propiedad de los Varela, una de las familias más ricas de la zona, recibe en 1706 la autorización de Felipe V para la elección de un lugar en el que construir una nueva ciudad de Gibraltar; «la ciudad de Gibraltar residente en su campo», y que actualmente es denominada «San Roque, donde reside la ciudad de Gibraltar». Lorenzo Valverde señala al hilo de

esto: «Según crecían los vecinos que de allí [Gibraltar] salieron, empezaron a formar chozas y después casas en las inmediaciones de la Ermita [con la advocación de San Roque], que la hicieron la primera vez en 1508 [...]» (Lorenzo Valverde, *Op.cit.*, pág. 39).

Aventuramos que pronto aparece el rechazo de la población española que había salido de Gibraltar hacia la que decidió quedarse (un asunto que abordaremos en otra ocasión). Y esto fue provocado, entre otras causas, por algunos episodios ocurridos como el que nos narra López de Ayala: «[...] Españoles, que no contentos con haberse quedado en Gibraltar ó refugiándose en ella, salían a saquear, robar o destruir la tierra. Consta que habiendo llegado al cortijo de Los Portichuelos [...] rompieron las puertas, robaron las alhajas, i se llevaron los ganados [...]» (López de Ayala, *Op. cit.*, pág. 306). Por lo tanto, el señalado rechazo de la recién creada ciudad de San Roque hacia la población española, que había optado por permanecer a la sombra del Peñón, parecía estar justificado desde los primeros años de la ocupación.

Un recelo entre ambas poblaciones que fue perpetuándose en el tiempo, y que alcanzó, como es fácil de comprobar, hasta el último tercio de siglo XIX, cuando aquella incipiente población, en gran parte descendiente de la que había optado por permanecer en Gibraltar, y a la que durante años se le había agregado gente de otras zonas en busca de una mejor existencia, daría tiempo después origen a una aldea dependiente. Una aldea que, más tarde conocida como La Línea, fue consolidándose en un territorio administrado por los militares y que quiso convertirse en municipio independiente, segregándose de San Roque.

Un hecho es determinante en los primeros años de la ocupación (existe muy poca información sobre lo que ocurre en el

Peñón entre los años 1706 y 1709, y son desde luego tres años claves en el devenir histórico de la zona): el nombramiento de un español como gobernador de Gibraltar, algo que apenas es tenido en cuenta por la historiografía británica, ni tampoco por la española, y que indirectamente influyó —es una línea de investigación que mantenemos todavía abierta—, en una incipiente población mayoritariamente española asentada, tal como venimos refiriendo, a extramuros de la ciudad y de ahí la importancia que le concedemos.

Juan Bautista Basset y Ramos había participado en el ataque y conquista de la plaza al frente del cuerpo expedicionario español que desembarca en la zona de La Almadrabilla. Lo primero que llama la atención es que las pocas fuentes que recogen el nombramiento, lo hacen refiriéndose a un tal Ramos, que muchos investigadores tienen dudas en identificarlo con Juan Bautista Basset. Se puede especular bastante con el verdadero motivo de la omisión del primer apellido por gran parte de las fuentes británicas consultadas, pero no sería de extrañar que no se quisiese utilizar de forma intencionada por presentar una etimología francesa (posiblemente derivado de *Bas-en Basset*) —algo que con frecuencia hacían los cronistas en épocas de conflictos— y las fuentes españolas silencian prácticamente su existencia por considerarlo a todos los efectos un mercenario traidor.

Ramos, siendo brigadier (general de división), había embarcado en el *Ranelagh*, buque insignia de la flota austracista al mando de Charles Mordaunt, conde de Peterborough, en agosto de 1705, junto a Carlos III y Jorge de Hesse-Darmstadt, hacía Barcelona, dirigiéndose en primer lugar a Altea, y luego, el 17 del mismo mes, a Denia, donde al parecer quedó de gobernador (esta información no está totalmente comprobada),



La Aguada (Gibraltar)

y ya en diciembre es localizado luchando en Játiva. Su estancia en la zona de levante peninsular se prolongó durante bastante tiempo, por lo que cuando es nombrado gobernador de Gibraltar no se encontraba en esta ciudad. Es decir, el mariscal de campo Ramos (es probable que este título no tuviese confirmación oficial hasta 1728, cuando estaba apresado en Segovia y en su lecho de muerte), fue nombrado gobernador estando todavía en tierras valencianas.

Teniendo en cuenta que Shrimpton abandona Gibraltar en febrero de 1707, y que la batalla de Almansa tiene lugar en abril de ese año, proponemos que, aunque nombrado con anterioridad, llega a Gibraltar durante ese verano con unos cuatrocientos hombres elegidos, a modo de guardia de corps, para su mayor seguridad, y sobre todo para «hacerse con el control de la plaza».

La gestión de Shrimpton al frente de Gibraltar era difícil de corregir. Había actuado con absoluta y total dependencia, desacatando muchas veces, aun siendo un oficial de alta graduación, las directrices militares inglesas, y

considerando la plaza como un feudo de su propiedad. Ignoró la condición de puerto franco concedida por la reina Ana que permitía el libre comercio incluso con España y Francia, con las que Inglaterra estaba en guerra, circunstancia esta que aprovechó, imponiendo una serie de contribuciones que cobraba en beneficio propio. Esto llegó a oídos tanto de la citada reina como del archiduque Carlos.

El nombramiento de Ramos, y de otros cargos, es un claro intento del archiduque por controlar la plaza, y que no pasase a manos británicas de *iure*, porque evidentemente de *facto* ya lo era desde el momento en que Shrimpton fue nombrado gobernador y comienza a actuar en favor de su país, anteponiendo así los intereses ingleses a los de la alianza. Es decir, con el nombramiento de Ramos existe la intención de que Gibraltar fuese confirmada como posesión del «rey» de España, Carlos III, y no de la reina Ana de Inglaterra. Para ello el nuevo gobernador necesitaba contar con el favor de una significativa población española en la plaza. Una población que diese soporte a su gestión y

que contrarrestara el control de las autoridades inglesas que se venían sirviendo de la llegada de civiles de otros lugares, en particular de genoveses y portugueses. Significativamente, parece ser él quien «rescata» el escudo de la ciudad (otorgado por Isabel I de Castilla en 1502), que se ha conservado a lo largo de los años, de tal manera que, en la actualidad, los escudos y banderas de Gibraltar y San Roque siguen siendo básicamente idénticos.

En 1705, solo un año después de la ocupación, Jorge de Hesse, forzado por Carlos III, quiso recompensar a otros residentes por los servicios prestados, repartiendo bienes raíces confiscados. Tal vez procede de esta manera como consecuencia de la situación que se vivía en la ciudad, en concreto tras el intento de asalto español siguiendo las indicaciones del pastor Simón Susarte. Una acción que puso en duda la fidelidad de la población española que continuó en la ciudad. Benady señala que las confiscaciones son ejecutadas «por faltar la debida obediencia a su propio rey [...] y por adherirse al partido usurpador de la corona de España» (T. Benady, «Las querellas de los vecinos de Gibraltar...», pág.205). Los dueños nunca debieron ser desposeídos de estas propiedades, al menos hasta que hubiesen terminado las hostilidades y se hubiese determinado definitivamente quien sería rey de España.

Pocos años después, tanto con Elliot, como, y principalmente, con el brigadier Thomas Stanwix, se vuelven a repetir los hechos. En 1711 el nuevo gobernador mandó desalojar un número importante de viviendas ocupadas por españoles, obligándolos a permanecer en una parte reducida de las mismas, o incluso llegando a ser expulsados. Esta medida también afectó a los franciscanos, que fueron forzados a ceder hasta las huertas, su principal fuente de ingreso.

Como se ha dicho ya, Hesse había otorgado una serie de propiedades, al menos veintiséis de las requisadas a los españoles que abandonaron el Peñón, a personas que habían ido llegando a la ciudad con la intención de establecerse, en su mayoría extranjeros italianos y portugueses, y algunos españoles catalanes y valencianos que habían luchado al lado del archiduque Carlos. Giambattista Sturla (que llegó a ser cónsul de Génova en la ciudad), Joseph Corrons (posteriormente alcaide del mar y presidio de Gibraltar), Francesc Seguí o Lucas Massana de Vilanova de Cubellas (ambos patronos de barca)..., fueron algunos de los beneficiados (The British Library, Ms 36237 fols. 141-142). El párroco Pedro de la Peña se prestó a «legalizar» la «usurpación» de las propiedades de los antiguos moradores, confirmando las escrituras de propiedad, que pasaron a manos de los nuevos residentes. Tenemos confirmación de esto: «[fueron entregadas] las huertas de viña y arboleda con su casa y pozo en los Tarfes Bajos de Gibraltar. [...] las huertas existentes a partir de las “arenas coloradas”, [...] [y] el ganado de cabras existentes en la zona de Punta Europa» (Véase al respecto Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, *Sección Gibraltar*, y R. Poole, *Traveller's useful companion*. London, E. Duncomb, 1753).

Son muchos los casos a destacar de genoveses que vinieron a reemplazar a propietarios españoles, como el ocurrido en 1708, cuando el gobernador Elliot concede una rica parcela a un joven genovés recién llegado apellidado Picardo. Todavía en 1749, los Picardo conservaban la finca, donde aparecía una casa de nueva construcción. En realidad, las autoridades británicas los seguían considerado inquilinos y obligados a pagar una renta, sin embargo y al mismo tiempo, dicha

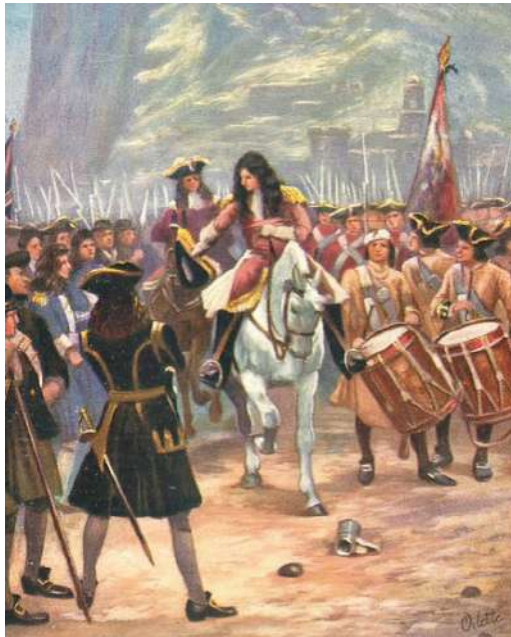
familia tenía la obligación de cultivar la tierra para cubrir las necesidades de la guarnición. Esta finca es todavía identificable y es conocida como *The Vineyard* (El Viñedo), aunque gran parte de sus residentes desconocen su origen.

Con el gobierno de Ramos se tiende a revertir muchas de las medidas tomadas por los gobernadores que le antecedieron. Además, se había

producido un hecho, antes señalado, que cambiaría los acontecimientos en el Peñón: la declaración como puerto libre de Gibraltar el 19 de febrero de 1706, solo un par de semanas después de la marcha de Shrimpton y el nombramiento de Ramos, mediante un decreto «especial» que corroboraba, para nosotros claramente, un intento de contrarrestar las pretensiones de la corona británica con respecto a la posesión de la plaza.

Existe un descuadre de fechas que está aún pendiente de resolver, cuestión en la que seguiremos indagando, porque una serie de investigadores sostiene que Ramos estaba preso en Denia en el verano de 1706, y que en octubre fue trasladado a Tortosa para continuar cumpliendo el castigo impuesto. Pero está confirmado que en abril de 1707 fue liberado a raíz de la batalla de Almansa, y que regresó a Denia el 31 de mayo de ese año con motivo del entierro de su madre.

Almansa supuso un duro golpe para las aspiraciones austracistas. Valencia quedó indefensa ante el avance de los borbónicos, y la pérdida de Requena, a principios de mayo, cambió la situación de forma sustancial, provocando la marcha de muchos partidarios de Carlos III. En una gran mayoría se



dirigieron a Cataluña, Baleares y, sobre todo algunos seguidores de Ramos, a Gibraltar.

Así, en Gibraltar, a los Arenas, Espinosa, Guzmán, Machado, Mesa, Mendoza, Ximenes... se le unen ahora valencianos, y también catalanes y aragoneses como los Seguí, Sola, Requena, Coll, Fábregas, Rovira, Boix, Pons, Carreras, Ribas,

Iranzo... La presencia, particularmente, de valencianos en Gibraltar en los primeros años de la ocupación, es poco conocida y su investigación está prácticamente comenzando. Ya desde los inicios de la ocupación arribaron al puerto de Gibraltar embarcaciones de comercio provenientes de Valencia y Cataluña, algo que durante el siglo XVII había sucedido con bastante frecuencia. Muchos de los dueños y patrones de estos barcos se sintieron pronto atraídos por las facilidades que encontraron para la práctica del contrabando con Gibraltar. Una actividad que se vio fuertemente incrementada con la referida concesión a la ciudad de la condición de puerto franco.

Por otro lado, es interesante señalar que el general Ramos era hijo de artesanos. Su padre, Juan Basset, era carpintero, escultor y dorador de imágenes y retablos, y su madre, Esperanza Ramos, ferviente creyente, pasó a ser durante unos años una «noble nueva», puesto que el archiduque Carlos le había concedido los títulos de marquesa de Cullera y señora de la Albufera. Debido a estas circunstancias, Ramos mantuvo una relación cordial con el cura Romero, a quien ayudó a poner a salvo las imágenes, mostrando una profunda devoción. No se entendería la

conservación de estas imágenes ante «herejes» británicos sin la intervención de un militar con alta graduación y sobre todo católico, como era el caso del mariscal de campo Ramos. Así, intercedió al parecer para impedir lo que el citado cura señala como: «las injurias que los herejes hicieron en algunas sagradas imágenes» (López de Ayala, *Op. cit.*, pág. 308) o «si esta iglesia [Santa María la Coronada] hubiera quedado desierta, qué hubieran hecho los ingleses con sus reliquias i caudal. No dudo que hubiera sucedido lo mismo que en la hermita de nuestra señora de Europa» (López de Ayala, *Op. cit.*, pág. 310), la cual fue saqueada y sus imágenes ultrajadas por la marinería inglesa.

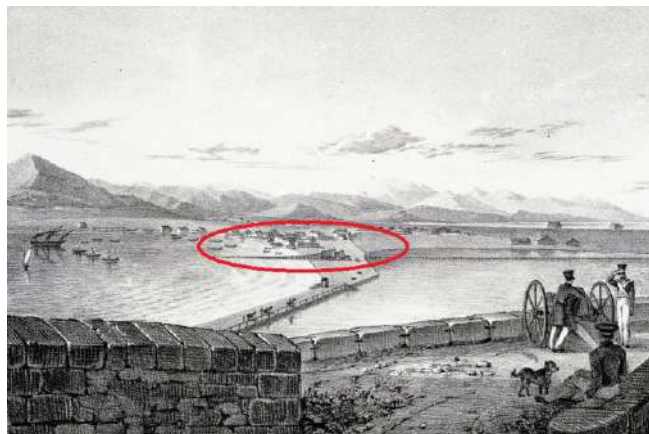
Sabemos, de nuevo recurrimos a López de Ayala, que en los años transcurridos, inmediatamente después de la ocupación de Gibraltar, y al hilo de lo que venimos exponiendo, fueron muchos los españoles que regresaron. Un número importante lo hizo solo al tener noticia del nombramiento de un español como gobernador y garantizar en cierto modo el culto católico. Romero, en concreto, señala que: «Pinta la confusión del pueblo en creencias, leyes i costumbres, la corrupción de éstas i el trastorno general de su patria [Gibraltar], reprehendiendo con energía muchos sacerdotes seculares i regulares que con varios pretextos se habían refugiado en la plaza» (López de Ayala, *Op. cit.*, pág. 308). Estos datos son a nuestro juicio sumamente interesantes para confirmar el regreso de población española a la plaza.

Sin embargo, otro autor, en referencia a Ramos, y hablando sobre la proclamación de Carlos III de Austria como rey de España el 7 de agosto de 1705 en Denia, (aunque hubo una «segunda proclamación» en la catedral de Valencia al año siguiente) dice: «Como en ocasiones análogas las banderas de la rebelión

son el refugio de todos los bandidos, habíase presentado un cierto escultor, ó hijo de escultor, valenciano, llamado Juan Basset y Ramos. Fugado de la cárcel, y por homicidio condenado á pena de horca. Este *digno* hombre fue en el acto nombrado comandante general de Denia y recibió la patente (real despacho) de mariscal de campo de los reales. [...] Todo el reino de Valencia se puso en combustión, al esparcirse la noticia de la rendición de Denia, que fue la primera de España que faltó á la fidelidad jurada á Felipe V y proclamó á Carlos III» (Dionisio S. de Aldama, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860*. Tomo XI, Madrid Imprenta Manuel Tello, 1864, pág. 200). Todo lo señalado es bastante significativo porque en los meses siguientes, y no pudieron ser muchos, Ramos se hace con el poder de la ciudad de Gibraltar. Toma la decisión de repoblar la plaza, en parte, con campesinos de la zona (una cuestión que se encuentra también en fase de investigación), a los que les ofrece ciertas ventajas económicas como, en otras ocasiones, y de forma habitual, se había hecho cuando se quiso inducir a que la gente acudiese a establecerse en Gibraltar. Al mismo tiempo favorece a la población española que había quedado en la plaza, y que tanto había sufrido bajo el mandato de Shrimpton.

Hay que recordar que, desde diciembre de 1666, cuando Carlos II confirma un privilegio otorgado por los Reyes Católicos en 1502, la ciudad de Gibraltar había quedado exenta del pago de almojarifazgo, alcabalas y otros impuestos y cargas. Esto debe ser tenido en cuenta, para entender situaciones y hechos posteriores, puesto que este reconocimiento concedido a la ciudad fue incumplido desde el primer momento de la ocupación. Defendemos que Ramos restablece, al menos «oficiosamente» y por un corto espacio de

tiempo, este privilegio. Había capitaneado, anteriormente, la revuelta campesina valenciana contra la nobleza, y también la de mercaderes y artesanos que se enfrentaron, ayudados y protegidos por comerciantes ingleses y



Zona que tratamos

holandeses, a los partidarios de Felipe de Anjou. Ramos pasó a ser jefe de los conocidos *maulets* contra los *botiflers* partidarios del rey Borbón. Al parecer acabó siendo encarcelado, como antes se ha referido, durante un corto espacio de tiempo por el propio Carlos III, como consecuencia de las promesas hechas a los campesinos valencianos sobre la exención de impuestos, algo que ofrecería poco después, o al mismo tiempo, a Gibraltar. Para muchos autores, Basset y Ramos solo fue un soldado de fortuna, que tuvo un papel determinante para que el *Cap i Casal* (reino de Valencia) apoyase la causa austracista «eximi[endo] a los vasallos del pago de los derechos señoriales, concedi[éndoles] amplias exenciones fiscales y persigui[endo] a la nobleza felipista y a los comerciantes franceses, cuyos bienes fueron confiscados y vendidos» (Antonio Furió, *Història del País Valencià*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1995, pág.371), hechos que despertaron la desconfianza del archiduque Carlos, que lo destituye y encarcela por el peligro que suponía la actuación personal e independiente del militar español.

También, y con el mismo objetivo, fue nombrado Alonso de la Capela como «juez de lo civil y criminal» de Gibraltar (The British Library (BL), *Add. Ms.* 36237, fols. 141-142). En realidad, estos nombramientos de cargos oficiales civiles, junto al algunos más como el

de Joseph Espinosa, encargado del Hacho y sus señales, son un intento de Carlos III por «conservar» el control de Gibraltar, recuperando las estructuras de gobierno de la ciudad.

Unas estructuras que aparecían, cada vez más, en manos inglesas y a lo que de continuar la situación así, estaba irremediamente destinada. Muchos de los designados conservaron sus puestos hasta el tratado Utrecht.

Sin embargo, y a pesar de la labor del gobernador Ramos, gran parte de la población española sale, definitivamente, de Gibraltar en 1709 con la llegada al poder del nuevo gobernador Roger Elliot. Desconocemos por ahora las causas del cese del gobernador español, aunque en algún documento figura que fue una «renuncia». Hills dice: «cuándo y en qué circunstancias [deja el cargo Ramos] es cosa que se desconoce, si bien la fecha más probable es la de 1709» (Georde Hills, *El Peñón de la discordia ...*, pág. 237), fecha que compartimos. Una población, insistimos, que durante años había continuado regresando a la plaza, integrada por «una gran cantidad de españoles, hombres, mujeres, niños...unos trescientos» (The British Library, *Informe de Bennett (22-11-1712)*, *Add. Ms.* 10034, fol. 136), de la que nunca se ha hablado, porque apenas se tiene «información», o porque han existido, tanto por parte británica como española, intereses para no hacerlo. Una población que regresa, fundamentalmente, para recuperar sus propiedades, o lo que quedaba de ellas, y también, y lo más frecuente, para trabajar en la plaza. La necesidad de mano de obra en las instalaciones

portuarias, además de en la construcción y reparación de las defensas, aumentó exponencialmente desde el momento en que la ciudad fue considerada puerto libre. Muchos de los que llegaron se enrolaron como tripulantes en embarcaciones para la práctica del corso. Conocían algo fundamental: las costas, y la navegación por las siempre complicadas aguas del Estrecho. Un conocimiento muy rentable y solicitado. Pero la desconfianza de los británicos hacia esta población permanecía, a pesar de haber jurado fidelidad a Carlos III, por ser católica y «seguidora» de Roma.

Elliot fue nombrado gobernador directamente por la reina Ana, porque ya era manifiesto el interés británico por Gibraltar. La ciudad era considerada una base estrictamente naval militar, en conclusión, una posesión exclusiva británica, sobre todo después de la retirada de las tropas holandesas. Anteriormente, Elliot, el coronel más veterano de la plaza, había ocupado el cargo de gobernador en funciones durante las ausencias de Shrimpton y Ramos. De hecho, creyó que su nombramiento sería efectivo de forma definitiva en sustitución de Shrimpton, pero no fue así, recayendo el mando en el español. Siguiendo las directrices marcadas por Shrimpton obtuvo rentas de forma irregular, además de lo que recibía en concepto de «*shipping licenses*» y, en general, en todo tipo de transacciones comerciales que se efectuaban en las instalaciones portuarias (Véase al respecto, entre otros documentos, The British Library, Joseph Bennet «Some remarks concerning Gibraltar», (november,1712), *Add. Ms.*38329 fols.169-170, y *Add Ms.* 10034, fols. 136-140). Igualmente, obligó a parte de la población civil católica a abandonar la ciudad diariamente a partir de cierta hora, como antes hemos

señalado, pudiendo regresar a primeras horas del día siguiente, argumentando que lo ordenaba por «motivos de seguridad» de la plaza. En esta medida mostró, en particular, un gran desprecio hacia los españoles, que fueron los primeros en ser obligados a cumplir lo ordenado. Sin embargo, Elliot sí mantuvo las mismas «condiciones de trabajo», dadas las crecientes necesidades existentes para el funcionamiento de la base.

La propia historiografía británica califica a Elliot como un «hombre agresivo y avaricioso» (Tito Benady, «Las querellas de los vecinos de Gibraltar...», pág. 203), silenciando muchas veces los «servicios» realizados a su país en nombre de la reina, y siendo su gobierno, a lo largo de los años, hipócritamente «denunciado». Mantuvo, al igual que su sucesor en el gobierno, duros enfrentamientos con el ingeniero coronel Bennet como consecuencia de las discrepancias surgidas durante las obras realizadas en las defensas de la plaza.

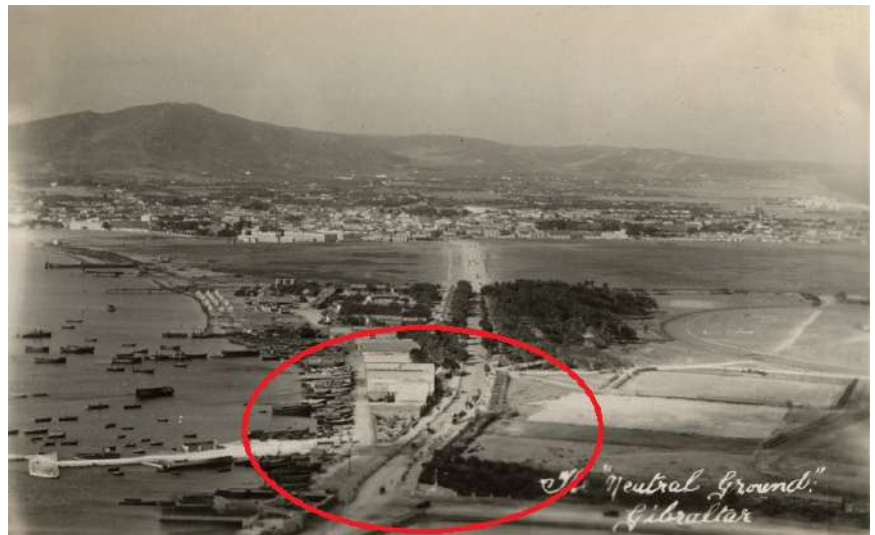
Elliot se deshizo de toda la presencia militar en Gibraltar que no fuese británica y que no estuviese sujeta a su directo mando, gobernando la ciudad a su antojo hasta que fue sustituido por el brigadier Stanwix en 1711. Contó en su gestión con dos fieles colaboradores, los *commissioners*, Andrew Archer y Edward Stawell, y probablemente, con un tercero llamado Henry Bellafis. (Public Records Office (PRO), *State Papers* (SP), 89/21. Correspondencia de lord Portmore al secretario de estado Henry St. John, vizconde de Bolingbroke del 25 de julio de 1711).

Aunque por razones de espacio trataremos esta cuestión en otro momento, señalaremos que el secretario de Estado, el vizconde de Bolingbroke, intercedió ante la reina para que Elliot fuese destituido. Así, en junio de 1711, Elliot abandonó Gibraltar, no de

muy buen grado, consciente de que se daban por finalizados sus suculentos «negocios».

Ya con Stanwix como gobernador, el citado Bolingbroke ordenó a David Colymar, lord Portmore, la organización inmediata de la ciudad. Gibraltar necesitaba una gestión económica, y unas disposiciones claras y contundentes, que regularan la vida en la ciudad y que a la vez consolidasen, plena y definitivamente, su posesión en poder de Gran Bretaña. Lord Portmore llegó a la ciudad en 1712 y conservó en su puesto a Stanwix. Anteriormente, el vizconde Bolingbroke había dado instrucciones a Thomas Wentworth, lord Raby, que estaba destinado como embajador inglés en La Haya, para presionar a los holandeses en cuanto a retirar sus tropas de Gibraltar, hecho finalmente que se produjo, como antes ha sido referido. Es el primer paso efectivo para que Gibraltar se consolide como posesión de *iure* británica.

Por otro lado, poco tiempo después de la ocupación de Gibraltar en 1708, se produce la toma de Menorca como parte de la estrategia ideada por el duque de Marlborough, John Churchill (tan buen estratega como lo sería un descendiente suyo, Winston Churchill), pues consideraba que Inglaterra tenía la necesidad de poseer una flota permanente en el Mediterráneo. Mahón, el principal puerto de la isla, reunía todas las condiciones necesarias para acoger a esta flota, sobre todo por su situación estratégica, al estar relativamente cerca de Tolón, el principal puerto francés en la zona. Será sin duda, posteriormente, un elemento crucial en las negociaciones de paz entre los bandos en litigio. Ana de Inglaterra



Zona neutral

consiguió, más bien arrancó la promesa de Luis XIV de que Gibraltar y Mahón permanecerían en manos inglesas. De hecho, tanto la posesión de Gibraltar como la de Menorca se ratificaría en Utrecht en 1713.

Sin embargo, el conde de Stanhope, secretario de Estado del rey Jorge I, que había sucedido a la reina Ana tras su muerte, planteó en 1716 la posibilidad de devolver Gibraltar «por carecer de importancia estratégica» y conservar Menorca, en un intento de acercarse a la España de Felipe V, aprovechando la situación político-social existente en Francia por la muerte de Luis XIV, el «Rey Sol»: la bisoñez de su heredero, Luis XV; la inestabilidad existente en el país durante la regencia y las manifiestas aspiraciones del duque Felipe II de Orleans. Devolución que finalmente, como es de todos conocido, no se produjo.

Gibraltar nunca debió pasar a manos inglesas, porque la lucha era entre dos pretendientes al trono español, o a todos los efectos entre dos «reyes» que coincidieron durante un tiempo: Carlos III (que eligió el III como signo de continuidad de la línea dinástica de los Habsburgo, resaltando así el orden que le correspondía como heredero de Carlos II) y Felipe V. La plaza fue tomada en una acción de guerra, que bien puede ser calificada de civil,

en favor del primero; por lo tanto, Gibraltar no perdió su «españolidad». Una vez acabada la guerra, Gibraltar tendría que haber pasado a poder del rey Felipe V, a pesar de que ya con Shrimpton la ciudad era de *facto* una plaza inglesa, una plaza que intenta «rescatar» Ramos para la causa austracista, pero que finalmente con Elliot y, sobre todo, con Stanwix, pasa a ser a todos los efectos británica de *iure*. Esto solo fue posible por las actuaciones de varios gobernadores que, valiéndose de distintas disposiciones, hicieron que por acción u omisión de la reina Ana, pasase a ser definitivamente una propiedad británica. Cuestión que, a pesar de la bibliografía existente sobre este asunto, todavía ofrece muchas «lagunas» cognitivas.

Lo señalado es suficiente, al menos, para replantearse lo ocurrido en Utrecht. El interés por Gibraltar reside en la necesidad de Inglaterra de tener una base naval en la zona del Estrecho desde la que podría interferir, tanto en las actividades económicas españolas con sus colonias americanas, como en todas las relaciones comerciales en el Mediterráneo. Una posesión, una base de la *Royal Navy*, con un alto valor estratégico y en la que se admitió desde un primer momento población civil según los criterios logísticos para estar operativa, pero siempre dependiente y sujeta a las directrices y exigencias militares. Utrecht, como es conocido, marcó sin duda un antes y un después en las relaciones entre España y Gran Bretaña, pero también influyó, y de forma manifiesta, en el devenir histórico del entorno de Gibraltar, condicionando prácticamente todo, incluso la aparición y consolidación de una serie de núcleos poblacionales en la zona.

Para finalizar, y a la espera de los resultados que nos puedan ofrecer varias líneas de investigación que actualmente llevamos a

cabo, añadiremos que queda todavía mucho por conocer sobre los orígenes reales de La Línea. Estamos necesitados al respecto de estudios en profundidad. Se han dado muchas cosas por sentadas y no lo están, algo que por cierto es habitual cuando existen intereses ajenos a los del conocimiento histórico. Evidentemente el origen de La Línea está estrechamente relacionado con la construcción de la línea de contravalación, que, si en efecto se empieza a construir en 1730, no se finaliza al menos hasta 1738, como el profesor Baltasar Gómez afirma (Baltasar Gómez Nadal, *Actas de XV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*, mayo 2022) a raíz de sus recientes estudios, porque la fecha convencionalmente aceptada de 1735 como finalización de las obras hay que desecharla totalmente. Pero existe un espacio de tiempo, el transcurrido entre 1704 y 1714, que podría alargarse incluso hasta 1727, en el que apenas se ha hurgado y que consideramos fundamental para entender muchos acontecimientos posteriores y, sobre todo, lo que más nos interesa en esta ocasión, para conocer el origen del «alma» de una ciudad, de su savia social, que aparece poco tiempo después de 1704 a extramuros de la que había sido la gran metrópoli de la zona, en un lugar conocido como La Aguada de Gibraltar, y que una vez abandona este lugar y con el transcurrir de los años se materializaría (o consolidará) en un asentamiento algo más retirado de Gibraltar y que será conocido como aldea de La Línea.





Restosm de la línea fortificada



El Cultural Línea



Restos de la línea fortificada

